



















28 de abril de 2022

## Comunicado 2

## AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONCURSO FOTOGRAFÍA

La cuenca en imágenes del Proyecto: "Fortalecimiento de los procesos de participación en la cuenca alta del Río Negro"

El proyecto "Fortalecimiento de los procesos de participación" que integra la Iniciativa del Río Negro comunica la ampliación del plazo hasta el viernes 20 de mayo de 2022 del Concurso de Fotografía denominado: "La cuenca en imágenes".

En concurso podrán participar todos y todas las personas residentes en la Cuenca del Río Negro que abarca los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó. Los participantes podrán enviar hasta 3 fotografías en 3 categorías: 1) niños hasta 12 años, 2) adolescentes de 13 a 17 años y 3) mayores de 18 años.

La temática propuesta busca abordar tres perspectivas: a) La cuenca como soporte a la actividad productiva, b) La cuenca, historia, su gente, su patrimonio cultural y su uso para recreación y c) La cuenca su flora, su fauna y el paisaje.

Las fotografías y documentación deben ser enviadas por correo electrónico a la dirección proyectoparticipacionf@gmail.com, desde el día 21 de marzo hasta el 20 de mayo de 2022 hora 23:59. Indicándose en el propio correo enviado, el nombre completo del autor, número telefónico de contacto y categoría en la que participa.

El jurado está integrado por:

Prof. Loreley Alamón, Directora de Cultura de la Intendencia Departamental de Tacuarembó

Arg. Leónidas Bayo, Director de Cultura de la Intendencia Departamental de Rivera

Sandra Brum, Directora General de Educación Cultura y Patrimonio de la Intendencia Departamental de Cerro Largo



















Yohnattan Mignot especialista en fotografía (Sede Rivera, Cenur Noreste, Udelar)

Arq. Viviana Pesce, Directora Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente.

Dis. Graf. Marta Bascou, representante de Asociación Civil Agüita

El concurso es organizado por el proyecto de "Fortalecimiento de los procesos de participación en la cuenca alta del Río Negro" que se desarrolla en el marco de un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ambiente (Ex Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) -Dirección Nacional de Aguas, Fideicomiso de Administración Fondo de Innovación Sectorial y la Fundación para el apoyo a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración con base en el Departamento de Ciencias Económicas de la Sede Tacuarembó, CENUR Noreste de la Universidad de la República, con la participación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y los gobiernos departamentales de Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó. Además, apoya la actividad la Asociación Civil Agüita.